

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9864 *Resolución de 8 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 129, de 7 de junio 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Peón de Mantenimiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alguazas y en la sede electrónica de la página web municipal (<https://alguazas.sedelectronica.es/info.0>).

Alguazas, 8 de junio de 2021.–La Alcaldesa, Silvia Ruiz Serna.